

1.- Asignatura / Course Title

Practicum / Practicum (Traineeship)

1.1.- Código / Course code

18166 / 18166

1.2.- Materia / Content area

Practicum/Practicum

1.3.- Tipo / Course type

Formación obligatoria / Compulsory subject

1.4.- Nivel / Course level

Grado / Bachelor (first cycle)

1.5.- Curso / Year

4º / 4th

1.6.- Semestre / Semester

Depende de la plaza asignada: / Depends on the assigned traineeship:

1º / 1st (Fall semester)

2º / 2nd (Spring semester)

Anual / Annual

1.7.- Número de créditos ECTS / ECTS allotment

12 créditos ECTS / 12 ECTS credits

1.8.- Requisitos previos / Prerequisites

Para matricularse en la asignatura será requisito haber superado al menos 156 créditos obligatorios, entre ellos la totalidad de los de 1^{er}, 2º y 3º curso (con las salvedades recogidas en el Reglamento de las Prácticas Curriculares del

Asignatura:	Practicum
Código:	18166
Centro:	Facultad de Psicología
Titulación:	Psicología
Nivel:	Grado
Tipo:	Obligatoria
Créditos:	12
Curso:	2016-2017

Grado de la Facultad de Psicología de la UAM, aprobado por la Junta de Centro el 04/07/2012 y Modificado el 10/04/2014).

Para la realización del Practicum en algunos centros se podrá solicitar realizar una entrevista previa a la asignación de la plaza.

Podrán cursar esta asignatura aquellos estudiantes de otras Universidades españolas o extranjeras que, en virtud de programas de movilidad académica o de convenios establecidos entre las mismas, se encuentren cursando estudios en la Facultad de Psicología de la UAM, si cumplen los requisitos de acceso al Practicum en sus centros de origen. El acceso estará vinculado a la aceptación por parte de la Facultad del Acuerdo Académico que se proponga.

To follow this course students must have already completed at least 156 credits of compulsory subjects, including all the compulsory subjects of the first three years (except in justified cases, as stated in "Reglamento de las Prácticas curriculares del Grado de la Facultad de Psicología de la UAM").

In order to perform the traineeship in some institutions, students might be asked to attend an interview before the internship is approved.

Students from other Spanish or foreign Universities, visiting under a mobility program or under an International Agreement, are allowed to follow this course if they meet the requirements for a professional traineeship in their institutions of origin. A valid and approved Learning Agreement is required before inscription.

**1.9.- Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales /
Minimun attendance requirement**

La asistencia es obligatoria. / Attendance is mandatory.

Será necesario asistir a algunas actividades presenciales que tendrán lugar en la propia Facultad (clases magistrales introductorias, seminarios o conferencias) a lo largo del curso y a las actividades prácticas propuestas por el centro colaborador. Las actividades en el centro colaborador abarcarán entre 150 y 210 horas de trabajo presencial, dependiendo de la disponibilidad

Asignatura:	Practicum
Código:	18166
Centro:	Facultad de Psicología
Titulación:	Psicología
Nivel:	Grado
Tipo:	Obligatoria
Créditos:	12
Curso:	2016-2017

del centro. El número y distribución de horas quedan definidos por el centro externo, aunque no superarán el valor máximo de 35 horas semanales. Así mismo, y como señala el RD 592/2014 de 11 de Julio, se procurará que los horarios sean compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación desarrollada por el estudiante en la Universidad (artículo 5.2).

Students are required to attend some seminars and conferences that will be organized for this subject at the Faculty of Psychology, and also to follow the professional activities proposed by the external entity in which the student is performing his/her traineeship. These activities will be comprised of between 150 and 210 hours in total. The number and distribution of these hours will be determined by the external entity, up to a maximum of 35 hours per week. According to Royal Decree 592/2014, that regulates professional traineeships, the timetables proposed by the entities in which students perform their traineeship need to be compatible with the academic, formative and representative activities of the students at the University (article 5.2).

Asignatura:	Practicum
Código:	18166
Centro:	Facultad de Psicología
Titulación:	Psicología
Nivel:	Grado
Tipo:	Obligatoria
Créditos:	12
Curso:	2016-2017

1.10.- Datos del Equipo Docente / Faculty Data

Docente responsable de la asignatura a nivel de la titulación: / Supervisor of professional traineeships in Psychology:

M^a Pilar Aivar / M^a Pilar Aivar

Vicedecana de Relaciones Institucionales, Practicum y Relaciones Internacionales / Vice Dean of Institutional and International Relations.

Facultad de Psicología / Faculty of Psychology

Decanato / Office of the Dean

Teléfono / Phone: +34 91 497 5220

Correo electrónico/Email: vicedecana.psicologia.rinstitucionales@uam.es

Página web/Website:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242679298429/sinContenido/Practicum_de_Licenciatura_y_Grado.htm?idenlace=1242657507538

Horario de atención al alumnado/Office hours:

Oficina de Practicum

Lunes a Viernes de 10 a 13 horas y Lunes a Jueves de 15 a 17 horas.

Practicum Office

Monday to Friday, from 10 to 13h and Monday to Thursday, from 15 to 17h.

Durante el desarrollo de las prácticas externas, el estudiante contará con la tutela de un *tutor profesional* (un profesional del centro colaborador) y un *tutor académico*, como recoge el RD 592/2014 de 11 de Julio (artículo 9.1a). En la asignación del tutor académico se procurará que el perfil docente e investigador del mismo sea acorde al tipo de actividades que se realizan en el centro colaborador. Ambos tutores son responsables del seguimiento y evaluación del estudiante, y han de regirse por lo estipulado en el RD 592/2014 de 11 de Julio (artículos 9 al 15). La responsabilidad de supervisión de la labor docente de los tutores académicos recae sobre Departamento al que éstos pertenezcan, que deberá ser informado y mediar en caso de que se plantee algún conflicto.

During the traineeships, students will be assigned a *professional supervisor* (working at the external institutions) and an *academic supervisor*, as stated in Royal Decree 592/2014 that regulates professional traineeships (article 9.1a). Academic supervisors will be assigned trying to match their academic and research expertise with the kinds of activities performed at the external institution. Both supervisors are responsible for the supervision and evaluation

of the student, following the stipulations of Royal Decree 592/2014 (articles 9 to 15). The Departments will oversee that the academic supervisors from that Department perform their role appropriately and will mediate in case of conflict.

1.11.- Objetivos del curso / Course objectives

En esta asignatura se busca que el estudiante sea capaz de: aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos en otras materias; integrar los contenidos desarrollados en las diferentes materias; analizar problemas y demandas propias de la actividad profesional de la Psicología; establecer procedimientos y soluciones a tales problemas; transmitir a profesionales y no profesionales la información relevante; y conocer de forma directa y aplicada el código deontológico del psicólogo.

Las competencias específicas a adquirir en esta asignatura son:

- CE15 - Ser capaz de comprender y de comunicar oralmente y por escrito textos e informes psicológicos.
- CE22 - Comunicación interpersonal.
- CE23 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
- CM60 - Trabajar en equipo y colaboración con otros profesionales.
- CM61 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CM63 - Autocrítica.
- CM64 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
- CM69 - Ser capaz de trabajar en equipo y en colaboración con otros profesionales, adquiriendo la capacidad de analizar, criticar y valorar con respeto el trabajo ajeno y propio.
- CM70 - Desarrollar las habilidades de comunicación interpersonal necesarias en la interacción con los destinatarios de la intervención psicológica.
- CM72 - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.
- CM74 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la regulación de la conducta propia, especialmente en el ámbito profesional.

Asignatura:	Practicum
Código:	18166
Centro:	Facultad de Psicología
Titulación:	Psicología
Nivel:	Grado
Tipo:	Obligatoria
Créditos:	12
Curso:	2016-2017

Estas competencias contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias básicas y generales de la titulación:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG1 - Que los graduados y las graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos para identificar, articular y resolver problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado, así como para incorporarse a estudios de máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de la Psicología.

CG3 - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que estén capacitados para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.

This course aims at developing the following skills: the ability to apply the knowledge acquired in other courses in a concrete situation; the ability to integrate knowledge from different content areas; the ability to analyze and respond to the specific problems and demands that arise in a professional context; the ability to propose procedures and solutions to those problems and demands; the ability to communicate, to both professionals and non-professionals alike, the most relevant information for dealing with the

Asignatura:	Practicum
Código:	18166
Centro:	Facultad de Psicología
Titulación:	Psicología
Nivel:	Grado
Tipo:	Obligatoria
Créditos:	12
Curso:	2016-2017

situation; and knowing first hand and in an applied setting the deontological principles and code of conduct of psychologist.

The specific skills to be develop in this course are:

- CE15 -The ability to understand and to communicate, orally and in writing, the contents of scientific literature and psychological reports.
- CE22 - Interpersonal communication.
- CE23 - Development and actualization of the competences, skills and knowledge needed in a professional setting.
- CM60 - Teamwork and collaboration with professionals from other fields.
- CM61 - Respect and adherence to the deontological principles of psychology.
- CM63 - Self-evaluation.
- CM64 - Development and actualization of the competences, skills and knowledge needed in a professional setting.
- CM69 - The ability to work in a team with colleagues from different areas showing the ability to analyze, question and value the work of others and also oneself in a respectful way.
- CM70 - Development of the inter-communication skills needed for the interaction with those participating in a psychological intervention.
- CM72 - The ability to prepare psychological reports adjusted to a specific area of psychology, both for other professionals and also for those participating in a psychological intervention.
- CM74 - The ability to apply the knowledge obtained during the degree to regulate one's own behavior in a professional setting.

These specific skills contribute to the development of the following general and basic competences of the degree:

CB2 - Students that are able to apply their knowledge and skills in their work or vocation in a professional way and show the skills that allow for the elaboration and defense of rational arguments and the resolution of the problems that might arise in their area of expertise.

CG1 - Students that have acquired and understand the knowledge that defines and articulates psychology as a scientific discipline, including theories, methods and areas of intervention, at a level equivalent to that shown in advance textbooks, including recent developments and new lines of intervention.

CG2 - Students that are able to apply that knowledge in a concrete situation in order to identify, articulate and offer solutions to different problems in the

field of psychology, allowing them to work professionally at a general (not specialized) level, and also to follow Master programs to develop more advance skills in academic, professional or research areas of psychology.

CG3 - Students that are able to obtain and interpret relevant data referring to human behaviour, both individual and social, considering the context, and can rationally develop and argue their conclusions about psychological problems and situations.

CG4 - Students that are able to communicate information, ideas, problems and solutions about different issues relating to human behavior to both a specialized and non-specialized public.

CG5 - Students that are able to autonomously continue with their formation and development as professionals in the field of psychology.

CG6 - Students that are able to approach their professional activity knowing and respecting the deontological principles and code of conduct for psychologist, and perform their work from the principles of respect, human rights, equality, universal accessibility, democratic values and peace.

1.12.- Contenidos del programa / Course contents

El objeto de esta asignatura es que el estudiante tenga un primer contacto con la práctica psicológica y conozca de forma directa cómo se lleva a cabo el ejercicio profesional de la Psicología en un contexto concreto. El núcleo fundamental de la materia descansa en las actividades que se realizarán en los centros colaboradores. Cada centro o institución externa propondrá un *proyecto formativo* en el que se fijarán los objetivos educativos y las actividades a desarrollar (RD 592/2014 de 11 de Julio, artículo 6.1). Este proyecto formativo se recogerá en el Anexo de prácticas que se firme antes de la incorporación del estudiante al centro (artículo 7.2).

A título orientativo la actividad desarrollada en los centros colaboradores puede organizarse en 5 perfiles diferentes:

- Ámbito Clínico.
- Ámbito Educativo.
- Ámbito Social y de las Organizaciones.
- Multicompetencia.
- Investigación.

La adscripción de los centros colaboradores a los perfiles se basará en el conjunto de actividades que el estudiante realizará durante las prácticas. También se ofrecerán prácticas en centros colaboradores de otros países bajo

Asignatura:	Practicum
Código:	18166
Centro:	Facultad de Psicología
Titulación:	Psicología
Nivel:	Grado
Tipo:	Obligatoria
Créditos:	12
Curso:	2016-2017

los programas Erasmus prácticas y Prácticas en Cooperación al Desarrollo.

This course aims to give students an initial experience in a professional setting, so that they can directly see how psychology is applied in a specific context. The main part of the course, therefore, consist on those activities proposed and performed at the external entity. Each entity will establish a training program that will specify the formative outcomes and the activities for the student (Real Decree 592/2014, article 6.1). This training program will be included in the documents for the traineeship (annex) and will be signed before the student starts collaborating with the external entity (article 7.2).

As a general orientation the different entities are classified in five different areas, depending on the kinds of activities that they carry out:

- Clinical Intervention
- Development and Education
- Social and Organizations
- Multidisciplinary
- Research

It is also possible to carry out a traineeship program at an international entity under the Erasmus Placement program or under the program for International Cooperation offered by the UAM.

1.13.- Referencias del consulta / Course Bibliography

Las sugeridas por los tutores académicos y profesionales en cada caso. /
Those proposed by the academic and professional supervisors in each case.

2.- Métodos Docentes / Teaching methodology

La materia se articula fundamentalmente en:

Actividades presenciales del estudiante:

- En el centro o institución colaboradora en función de lo recogido en el proyecto formativo.
- Asistencia a jornadas, seminarios y/o talleres de carácter general que se propongan desde la Facultad: introductorias, sobre aspectos deontológicos, para el desarrollo de competencias transversales, etc.
- Asistencia a las tutorías individuales o colectivas que determine el supervisor académico durante el proceso de seguimiento de la labor del estudiante.

Trabajo no presencial del alumno:

- Preparación de materiales en función del proyecto formativo y de las tareas asignadas por los tutores académico y profesional.
- Elaboración de una memoria final y de aquellos informes parciales u otros documentos, como un Diario de prácticas, que los tutores establezcan (RD 592/2014 de 11 de Julio, artículos 13 y 14).

This course is based on two kinds of activities:

Presential activities:

- At the professional or external institution: those stated in the training program.
- Seminars: those organized to cover issues like deontology, communication, transversal skills, etc.
- Tutoring meetings, as established by the academic supervisor during the traineeship.

Non-presential activities:

- Preparation of reports and documents depending on the training program and the tasks assigned by the academic and professional supervisors.
- Preparation of partial and final reports, as required by the academic supervisor (Royal Decree 592/2014, articles 13 and 14).

Asignatura: Practicum
 Código: 18166
 Centro: Facultad de Psicología
 Titulación: Psicología
 Nivel: Grado
 Tipo: Obligatoria
 Créditos: 12
 Curso: 2016-2017

3.- Tiempo de trabajo del Estudiante / Student workload

		Nº de horas	Porcentaje
Presencial	Actividades formativas en el centro colaborador	150 h (50%) / 210 h (70%)	53% /73%
	Tutorías programadas a lo largo del semestre	7 h (2%)	
	Jornadas y Seminarios	3 h (1%)	
No presencial	Preparación de materiales y documentación	130 h (43%) / 70 h (23%)	47% /27%
	Elaboración de memorias parciales y final	10 h (3%)	
		300 h	

4.- Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade

La evaluación se regirá por lo estipulado en el RD 592/2014 de 11 de Julio (artículo 15).

Se utilizarán tres fuentes para la evaluación del estudiante:

- Asistencia a jornadas, talleres y/o seminarios: Corresponderá a un 10% de la calificación. Se evaluarán en global como 1 ó 0 en función de la asistencia/participación de los estudiantes.
- Evaluación del tutor profesional: Corresponderá a un 30% de la calificación. Para ello el tutor profesional dispondrá de un cuestionario de evaluación que le será remitido por el tutor académico al finalizar el periodo de prácticas. La evaluación se regirá por lo estipulado en el RD 592/2014 de 11 de Julio (artículo 13).
- Evaluación del tutor académico: Corresponderá a un 60% de la calificación. Se basará en la supervisión de la labor del estudiante, realizada a lo largo del periodo de prácticas, y en las memorias u otros documentos (como diarios de prácticas) que se elaboren a tal efecto. Para ello el tutor podrá aplicar aquellos criterios que considere oportunos, siempre y cuando sean acordes a lo recogido en el estipulado en el RD 592/2014 de 11 de Julio (artículos 9 y 14). El tutor informará, al inicio de las prácticas, de dichos criterios al estudiante tutelado.

Como recoge el RD 592/2014 de 11 de Julio (artículo 14), el estudiante tendrá que entregar obligatoriamente una memoria final de prácticas al tutor académico. Es deber del estudiante guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades y sobre los datos confidenciales que se hayan podido manejar durante las prácticas (artículo 9.2g).

El tutor académico es el responsable de integrar las diferentes puntuaciones y calificar al estudiante.

La memoria final de prácticas ha de cumplir las siguientes características:

1. La longitud de la memoria no debe superar las 1500/2000 palabras (incluido título, nombre de autor y tutores, bibliografía, anexos y tablas).
2. Como recoge el RD 592/2014 de 11 de Julio (artículo 14) la memoria ha de incluir:

Asignatura:	Practicum
Código:	18166
Centro:	Facultad de Psicología
Titulación:	Psicología
Nivel:	Grado
Tipo:	Obligatoria
Créditos:	12
Curso:	2016-2017

- a. Entidad Colaboradora donde se han realizado las prácticas y lugar de ubicación. Breve descripción del centro.
- b. Descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas (a poder ser con un criterio cronológico) y de los departamentos de la entidad con los que se ha colaborado. Indicar los instrumentos y procedimientos empleados en el desarrollo de la práctica.
- c. Valoración de las tareas desarrolladas en el contexto de los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- d. Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- e. Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- f. Valoración personal de las prácticas: evaluación y sugerencias de mejora.

El tutor académico indicará al estudiante los plazos de entrega de la memoria final de prácticas, en función de la convocatoria en la que se realice la evaluación. Podrá también solicitar del estudiante la entrega de memorias parciales durante la realización de las prácticas.

Tanto en las pruebas objetivas, exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas, copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre el estudiante.

Evaluation will follow Royal Decree 592/2014 (article 15).

The final grade will be based on three aspects:

- Participation in Seminars: corresponding to 10% of the final grade. Evaluation will be based on attendance.
- Evaluation by the professional supervisor: corresponding to 30% of the final grade. Academic supervisors will contact the professional supervisors to provide them with a questionnaire to evaluate performance at the institution. This evaluation will follow what is stipulated in Royal Decree 592/2014 (article 13).
- Evaluation by the academic supervisor: corresponding to 60% of the final grade. This evaluation will be based on supervision during training and also on those reports required by the academic supervisor. Academic supervisors will inform students of the evaluation criteria, which need to be in accordance with Royal Decree 592/2014 (articles 9 and 14).

As stated in Royal Decree 592/2014 (article 14), it is mandatory for students to complete a final report which will be evaluated by the academic supervisor. Students are obliged to keep confidentiality in referring to the details of the external entity, its activities and personal data that may have been accessible during the traineeship.

The academic supervisor is responsible for integrating all aspects of evaluation and determining the final grade for the student.

The final report prepared by the students should follow these requirements:

1. A maximum length of 1500/2000 words, including title, authors and supervisors, references, annexes and tables.
2. The report should include:
 - a. A short description of the external entity and its characteristics.
 - b. A detailed description of the activities performed during the traineeship (presented chronologically, preferably). Should include a description of the instruments and procedures that were used in the training program.
 - c. Evaluation of the activities performed during the traineeship in their relation to the competences and skills developed during the degree.
 - d. Discussion of the different problems that might have arisen during the traineeship and the procedures employed to solve them.
 - e. Discussion of the academic and professional outcomes of the traineeship for the student.
 - f. A personal evaluation of the training program.

The academic supervisor will inform the student of the deadline for handling in the final report for evaluation. He/she could also require partial reports during the training program to complement the evaluation.

In test and exams as well as written reports, plagiarism will be considered severely and will lead to the lowest possible final grade (Fail).

Asignatura:	Practicum
Código:	18166
Centro:	Facultad de Psicología
Titulación:	Psicología
Nivel:	Grado
Tipo:	Obligatoria
Créditos:	12
Curso:	2016-2017

5.- Cronograma / Course calendar

El que se especifique en el Proyecto Formativo del centro o entidad colaboradora. /

The external institution will specify the calendar of activities in their Training Program.